

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0024515/ 2013

VISTO:

La presentes actuaciones referidas a la Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las omisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

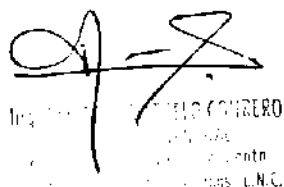
ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente a la Auxiliar Técnica en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE, (Leg. 32.473) para cumplir funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de Julio de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2015, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

ARTÍCULO 2º: La designación dispuesta en el artículo precedente caducará de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Auxiliar Técnica en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE, (Leg. 32.473) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Laboratorio y a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. Dr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Agr. Dr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 318
E.D./